



ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001208

NÚMERO

18 04 2018

DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NÚM. PROYECTO: 241613

NÚM. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003

ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA

CÓDIGO DE URE

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

36-19-98-1436-19-83

Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620

TELÉFONO

DOMICILIO

CARLOS TRUJILLO SOLÓRZANO

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CINCEL DE ACERO 1"x8" SURTEK-117142.	40.00	94.00	3,760.00
PZA	PINZAS DE PRESIÓN NARIZ LARGA 9" SURTEK-1150SB.	40.00	159.00	6,360.00
PZA	PINZAS DE ELECTRICISTA 8" 1000V SURTEK-968V.	5.00	149.00	745.00
PZA	PINZAS DE TIERRA 300A SURTEK-118007.	4.00	125.00	500.00
PZA	PINZA PORTAELECTRODOS 300A SURTEK-118003.	4.00	215.00	860.00
PZA	CORTADORA DE METALES 1A"-2200W (DEWALT- D28720)-No.SERIE 139080.	1.00	2,758.62	2,758.62
Diecisiete Mil Trescientos Ochenta y Uno pesos 00/100				SUB-TOTAL 14,983.62
IMPORTE CON LETRA: M.N				I.V.A. 2,397.38
				TOTAL 17,381.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y	FIANZAS
PAGO DE CONTADO ☒ PAGO: 18/05/2018	CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620.	a) ANTICIPO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES ☐ No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO ☐

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Val. Bo.

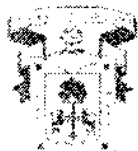
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001205

NÚMERO

18 04 2018

DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

Nº. PROYECTO: 241613

Nº. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA

CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976.

Cd. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

321003

ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA

CÓDIGO DE URE

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

36-19-98-1436-19-83

Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620

TELÉFONO

DOMICILIO

CARLOS TRUJILLO SOLÓRZANO

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CINCEL DE ACERO 1"x8" SURTEK-117142.	40.00	94.00	3,760.00
PZA	PINZAS DE PRESIÓN NARIZ LARGA 9" SURTEK-115058.	40.00	159.00	6,360.00
PZA	PINZAS DE ELECTRICISTA 8" 1000V SURTEK-968V.	5.00	149.00	745.00
PZA	PINZAS DE TIERRA 300A SURTEK-118007.	4.00	125.00	500.00
PZA	PINZA PORTAELECTRODOS 300A SURTEK-118003.	4.00	215.00	860.00
PZA	CORTADORA DE METALES 14" 2200W (DEWALT- D28720)-No.SERIE 139080.	1.00	2,758.62	2,758.62
IMPORTE CON LETRA: Diecisiete Mil Trescientos Ochenta y Uno pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	14,983.62
			I.V.A.	2,397.38
			TOTAL	17,381.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA, JAL. CP. 44620.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO ☒ PAGO: 18/05/2018		a) ANTICIPO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES ☐ No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO ☐

OBSERVACIONES

ELABORÓ

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Val. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



REFACCIONES Y REPARACIONES EN PLOMERIA

FERRETERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, TORNILLERIA, TABLAROCA, CONSTRUCCION

FLUXOMETROS, MOTORES, ELECTRONICA, SEGURIDAD Y MUCHO MAS!!!

		COTIZACION	Escuela Politecnica de GDL				
		AT'N	Mtro. Rafael Lanuza				
Cantidad	Unidad	Descripcion	Modelo	Marca	Tiempo Entrega	Precio Unitario	Importe
40	Pieza	Cepillo de Alambre (Producto Descontinuado)	6707	SANTUL			\$ -
40	Pieza	Cinzel de Acero 1" x 8"	117142	SURTEK	2 Dias	\$ 94.00	\$ 3,760.00
40	Pieza	Pinzas de Presion Nariz Larga 9"	115058	SURTEK	2 Dias	\$ 159.00	\$ 6,360.00
5	Pieza	Pinzas de Electricista 8" - 1000V	968V	SURTEK	2 Dias	\$ 149.00	\$ 745.00
4	Pieza	Pinzas de Tierra 300A	118007	SURTEK	2 Dias	\$ 125.00	\$ 500.00
4	Pieza	Pinzas Porta Electrodo 300A	118003	SURTEK	2 Dias	\$ 215.00	\$ 860.00
1	Pieza	Cortadora de Metales (Producto Descontinuado)	CM714A	SURTEK			\$ -
1	Pieza	Cortadora de Metales 14" - 2,200W	D28720	DeWALT	Inmediata	\$ 2,758.62	\$ 2,758.62

Va Bo
27-3-2018
Calle 1

Las Productos Que No Tienen Precios, Carecen de Suficiente Informacion o No los Distribuimos

Precios Sujeto a Cambio Sin Previa Aviso

El Tiempo de Entrega Comienza desde su Autorizacion

****Los Productos Debajo de la Linea Negra, son Solo Sugerencias que le Podrian Interesar, Estas Estan Incluidas en el Total****

Sub-Total \$ 14,983.62

IVA \$ 2,397.38

Total \$ 17,381.00

1. [Redacted] Tels. [Redacted] 2.
3. [Redacted] Tel. [Redacted] 4.

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.